DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 200/2022

Asunción, 8 de setiembre de 2022

Señor
Ing. Félix Sosa, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 7º del Decreto N° 2992/19, que asigna funciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1176/2022 para *"Adquisición de Cajas de Policarbonato para Medidores Electrónicos"*, emite el siguiente parecer:

La contratación de referencia fue solicitada a través del Interno GC/DNT/5015/2022 de fecha 08 de julio de 2022 generado por el Departamento de Gestión de Pérdidas No Técnicas, autorizado por la Gerencia Comercial, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) como ID Nº 417.130.-

Que la Unidad Técnica Solicitante de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, ha realizado la construcción de los precios referenciales ajustándose a la normativa vigente utilizando la combinación de las siguientes opciones: *"3. Precios adjudicados por la propia Convocante, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas"* y *"4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta..."*, aplicando el promedio, para determinar el precio referencial. Se adjuntan los documentos respaldatorios y la planilla de cálculo correspondiente.

Al respecto, efectuado el análisis de la documentación, es parecer de la Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE) que el Pliego de Bases y Condiciones se halla conforme a las disposiciones legales que rigen las contrataciones públicas. El Pliego de Bases y Condiciones está refrendado por el responsable de la Unidad Administrativa Solicitante como prueba de conformidad.

El procedimiento de contratación, por el costo estimado se ajusta a lo dispuesto en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 16° - TIPOS DE PROCEDIMIENTOS - inc. b) Licitación por Concurso de Ofertas, Artículo 18º - CLASIFICACION DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS, inc. a) Nacionales.

Teniendo en cuenta los puntos precedentes que identifican al llamado en cuestión, corresponde someter a consideración de la máxima autoridad de la Institución la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Art. 33 del Decreto Nº 2992/19.

Ing. Esteban Molinas
Dirección de Contrataciones Públicas

EMO/lm
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 200/2022

Asunción, 8 de setiembre de 2022

ANEXO (Checklist)

Unidad Administrativa Solicitante:	Departamento de Gestión de Pérdidas No Técnicas.
Programa Anual de Contrataciones:	Nº de ID: 417.130- Año 2022
Procedimiento y N° del llamado:	LCON ANDE Nº 1176/2022.
Rubro:	396 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2022 - Fuente de Financiamiento: FF 30.
Costo Estimado:	₲ 395.986.619 (guaraníes trescientos noventa y cinco millones novecientos ochenta y seis mil seiscientos diez y nueve).
Sistema de Adjudicación:	Por el Total.
Abastecimiento Simultáneo:	No Aplica.
Tipo de Contrato:	Cerrado
Contrato Abierto:	No Aplica.
Datos de la Licitación:	Completos, de acuerdo a Pliego Estándar. (PBC gestionado por Memo DCP/DCO/5197/22)
Criterios de Evaluación y Calificación:	- Capacidad Legal establecida en el Pliego Estándar. - Experiencia y Capacidad definidos por la Unidad Administrativa Solicitante. - Criterios Financieros establecidos en el Pliego Estándar. - Criterio de Desempate: Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2567/2016. - Certificado de Producto y Empleo Nacional establecida en el Pliego Estándar. - Margen de Preferencia Local establecida en el Pliego Estándar. - Muestras: Aplica.
Especificaciones Técnicas:	Incluido en el PBC.
Planos o Diseños:	Incluido en la EE.TT.
Plazo de Entrega del Suministro:	Noventa (90) días calendario contados, a partir de la suscripción del Contrato.
Lugar de Entrega del Suministro:	Depósito de ANDE Boggiani, sito en Av. Boggiani y Facundo Machain.
Permiso municipal y otros (Obras):	No Aplica.
Condiciones Especiales del Contrato:	Datos completos actualizados.
Ajuste de Precios:	Por variación del IPC publicado por el BCP.
Anticipo y Justificativa:	No Aplica.
Condiciones de Pago:	Dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 200/2022

Asunción, 8 de setiembre de 2022

	presentación de la Solicitud de Pago acompañada de la LIQUIDACIÓN PRO-FORMA, correspondiente a los bienes entregados de conformidad al Plan de Entregas establecido, previa deducción de multas, si las hubiere.
Plazo de Garantía del Suministro:	Dos (2) años, contado a partir de la emisión del Certificado de Recepción Provisional, conforme al Plan de Entrega establecido.
Vigencia del Contrato:	A partir de la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones (Acta de Recepción Definitiva).
Unidad Administradora del Contrato:	Departamento de Gestión de Pérdidas No Técnicas.
Lista de Precios:	Incluye el ítem solicitado, en cuanto a descripción, unidad de medida y cantidad.
Documentos que componen la oferta:	Todos los documentos requeridos concuerdan con los criterios de evaluación.
Secciones del Pliego:	- Resumen del Llamado: Incluido en el PBC. - Datos de la Licitación, Incluido en el PBC. - Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación: Incluido en el PBC. - Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas: Incluido en el PBC. - Condiciones Contractuales: Incluido en el PBC. - Modelo de Contrato: Incluido en el PBC. - Formularios: Incluido en el PBC.
PBC rubricado	Si.
Precio Unitario Referencial:	Si.

Preparado por: Teódulo Machuca
Sección DCP/DVN1

Verificado por: .....

Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

Objeto del llamado: Cajas de policarbonato para medidores electrónicos de energía eléctrica monofásica en baja tensión

Metodología: De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se incorporaron al análisis los precios proveídos por 1 (una) Empresa del ramo, 1 (una) oferta presentada de manera formal para la Convocatoria de la Licitación 406503 - Lp1700-22 - Provisión de Mano de Obra para Trabajos inherentes a la modalidad HHP5, con provisión de materiales para trabajos de instalación y regularización de sitios para medidores en asentamientos y comunidades indígenas, bajo la Modalidad de Contrato Abierto, así como también de otro proceso licitatorio del mismo tenor la LPI 1126/2016 Res. Nro. 4252/2016, la cual fue obtenida del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), para contar con la cantidad de precios referenciales requeridos. En adjunto se encuentra la documentación que respalda cada uno de los precios obtenidos para la elaboración de los precios de referencia.

Cálculo de Precios Referenciales

Ítem	Descripción	Precio 1 [Compañía Comercial del Paraguay S.A. (CCP)]	Precio 2 [LPI 1126/2016 Res. Nro. 4252/2016]	Precio 3 [ESTESA SA Licitación 406503 - Lp1700-22]	Precio Unitario Referencial *[GS.]*
1	Caja para medidor de Policarbonato	110.000	37.000	161.000	102.667
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Abg. Rodys Rolón Alvarenga
Gerente Comercial
ANDE

Ing. Jorge Vidma Centeno
Jefe - GCIDNT

Firma y sello del Jefe de Unidad Solicitante (UAS) Nro. de Empleado: ...5701... Fecha: ...08/07/2022...

Estimación de precios

En base a la Resolución de la **DNCP Nro. 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.**

En este sentido, se incorporaron al análisis los precios proveídos por 1 (una) Empresa del ramo, 1 (una) oferta presentada de manera formal para la Convocatoria de la Licitación 406503 - Lp1700-22 - Provisión de Mano de Obra para Trabajos inherentes a la modalidad HHP5, con provisión de materiales para trabajos de instalación y regularización de sitios para medidores en asentamientos y comunidades indígenas, bajo la Modalidad de Contrato Abierto, así como también de otro proceso licitatorio del mismo tenor la LPI 1126/2016 Res. Nro. 4252/2016, la cual fue obtenida del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), para contar con la cantidad de precios referenciales requeridos.

Esto podrá apreciarse con la documentación respaldada en el Anexo 1, con cada uno de los precios obtenidos para la elaboración de los precios referenciales del presente documento.

La metodología aplicada se enmarca a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP Nro. 1890/2020

Cálculo de Precios Referenciales				
	Precio 1	Precio 2	Precio 3	
Descripción de Materiales	Compañía Comercial del Paraguay S.A. (CCP)	LPI 1126/2016 Res. Nro. 4252/2016	ESTESA SA Licitación 406503 - Lp1700-22	Promedio
Caja para medidor de Policarbonato	110.000	37.000	161.000	**102.667**

PREPARADO POR:		FECHA	APROBADO POR:		FECHA
Hugo Almada		29/06/2022	Lic. Jorge Viedma.		29 JUN 2022

Anexo 1

Documentos respaldatorios

PREPARADO POR:		FECHA	APROBADO POR:		FECHA
Hugo Almada		29/06/2022	Lic. Jorge Viedma.		29 JUN 2022

Precios Referenciales (Documentos Respaldatorios)

CCP
electricidad + iluminación

PRESUPUESTO

Fecha: 21/06/2022.-

Señores: ANDE
Contacto: ING. Hugo Almada. Mail: hugo_almada@ande.gov.py
Nos complace presentar el presupuesto conforme al siguiente detalle:

Item	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA Incluido	Precio Total Gs. IVA Incluido.
1	Caja de policarbonato para medidores electrónicos de energía electrica monofásica en baja tensión	5000	110.000	550.000.000

Forma de Pago: a convenir.
Plazo de Entrega: 90 días

Obs.: Los precios cotizados están en Guaraníes e incluyen el IVA

Santiago Bozzano
Licitaciones
Rca. Argentina 2278
+59521 553270
+595992 298 367
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4252/2016

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1126/2016, PARA SUMINISTRO DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA MONOFÁSICAS Y CAJAS DE POLICARBONATO PARA MEDIDORES ELECTRÓNICOS MONOFÁSICOS, A LAS FIRMAS CONSORCIO NARI GROUP CORPORATION – NINGBO SANXING MEDICAL & ELECTRIC CO., LTD. – (ITEM 1) Y COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. – (ITEM 2).

Asunción, 29 de noviembre de 2016

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1126/2016, con ID Nº 311898,para Suministro de Medidores Electrónicos de Energía Eléctrica Monofásicas y Cajas de Policarbonato para Medidores Electrónicos Monofásicos, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3818/2016 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas tres firmas, según Acta N° 34/2016 de fecha 2 de junio de 2016;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 37289 de fecha 22 de abril de 2016, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Internacional a las firmas Consorcio Nari Group Corporation – Ningbo Sanxing Medical & Electric Co., Ltd. – (Item 1) y Compañía Comercial del Paraguay S.A. – (Item 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el procedimiento es una Contratación Excluida, conforme al Art. 2°, Inc. c), de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y se ajusta a las políticas del BEI;

Que cuenta con la correspondiente No Objeción del Banco Europeo de Inversiones, remitida a través de correo electrónico en fecha 21 de noviembre de 2016;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

PREPARADO POR:		FECHA	APROBADO POR:		FECHA
Hugo Almada		29/06/2022	Lic. Jorge Viedma.		29 JUN 2022

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4252/2016 - Pág. 2

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1126/2016, para Suministro de Medidores Electrónicos de Energía Eléctrica Monofásicas y Cajas de Policarbonato para Medidores Electrónicos Monofásicos, en las siguientes condiciones:

1.1 A Consorcio Nari Group Corporation – Ningbo Sanxing Medical & Electric Co., Ltd.:

Nro. de Artículo	Descripción	País de Origen	Unidad Física	Cantidad	Precio Unitario CIP USD	Monto Total CIP USD
1	Medidor Monofásico Electrónico de Energía Eléctrica, para Medición Directa	China	Unidad	350.000	11,40	3.990.000,00

por un monto total CIP Asunción USD 3.990.000,00 (tres millones novecientos noventa mil dólares de los Estados Unidos de América).

1.2 A Compañía Comercial del Paraguay S.A.:

Nro. de Artículo	Descripción	País de Origen	Unidad Física	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
2	Caja de Material Sintético Universal para Medidores Electrónicos de Energía Eléctrica Monofásica y Trifásica, en Baja Tensión	Brasil	Unidad	50.000	37.000	1.850.000.000

por un monto total de ₲ 1.850.000.000 (guaraníes un mil ochocientos cincuenta millones), IVA incluido.

PREPARADO POR:		FECHA	APROBADO POR:		FECHA
Hugo Almada		29/06/2022	Lic. Jorge Viedma.		29 JUN 2022

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4252/2016 - Pág. 3

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Comercial, a la Dirección de Planificación General y Política Empresarial y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

PREPARADO POR:		FECHA	APROBADO POR:		FECHA
Hugo Almada		29/06/2022	Lic. Jorge Viedma.		29 JUN 2022

CONVOCANTE ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1700/2022

"PROVISION DE MANO DE OBRA PARA TRABAJOS INHERENTES A LA MODALIDAD HHP5, CON PROVISION DE MATERIALES PARA TRABAJOS DE INSTALACION Y REGULARIZACION DE SITIOS PARA MEDIDORES EN ASENTAMIENTOS Y COMUNIDADES INDIGENAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

OFERENTE: ESTESA

"ORIGINAL"

ING. PABLO BENITEZ
Presidente
ESTESA

PREPARADO POR:		FECHA	APROBADO POR:		FECHA
Hugo Almada		29/06/2022	Lic. Jorge Viedma.		29 JUN 2022

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 406503

A: Uoc Ande - Administración Nacional de Electricidad.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: Empresa de Servicios Técnicos S.A - ESTESA

RUC: 80022477-9

Dirección: Samaklay Nº 1128 c/ Zavala Cue – Fernando de la Mora (Zona Sur)

Números de teléfono: 021 526 543 – 0981 894 454

Dirección de correo electrónico: estesa_1994@hotmail.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

ING. PABLO BENITEZ
Presidente
ESTESA

PREPARADO POR:		FECHA	APROBADO POR:		FECHA
Hugo Almada		29/06/2022	Lic. Jorge Viedma.		29 JUN 2022

00000128

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____

ING. PABLO BENITEZ
Presidente
ESTESA

Nombre: Ing. Pablo Jovino Benitez Paredes

En calidad de: Representante Legal

PREPARADO POR:		FECHA	APROBADO POR:		FECHA
Hugo Almada		29/06/2022	Lic. Jorge Viedma.		29 JUN 2022

LOTE NRO 4

Provisión de Mano de Obra para Trabajos inherentes a HHPS Agencia Regional San Pedro, Contrato Abierto por Cantidad Abastecimiento simultáneo No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Cantidad	Cantidad	Precio	Precio total
1	72102201-002	Provisión de Mano de Obra para Trabajos inherentes a HHPS - Agencia Regional San Pedro	Hora	1.815	3.630	219.000	794.970.000
2	72102201-002	Provisión de Materiales - Banda de acero inoxidable (5/8")	Metros	687	1.373	5.500	7.551.500
3	72102201-002	Provisión de Materiales - Hebillas para banda de acero de 5/8"	Unidad	687	1.373	1.800	2.471.400
4	72102201-002	Provisión de Materiales - Jabalina cilindrica cobreada de 5/8" x 1.50 m con prensa.	Unidad	834	1.668	69.500	115.926.000
5	72102201-002	Provisión de Materiales - Prensa derivación a diente 4/35 - 16/95 mm2	Unidad	2.746	5.492	16.500	90.618.000
6	72102201-002	Provisión de Materiales - Caño rigido de plástico de ¾" de 3 metros	Unidad	1.766	3.532	13.800	48.741.600
7	72102201-002	Provisión de Materiales - Curva tipo conduit de ¾"	Unidad	5.298	10.596	4.200	44.503.200
8	72102201-002	Provisión de Materiales - Abrazadera tipo conduit para caño de ¾"Provisión de Materiales - Abrazadera tipo conduit para caño de ¾"	Unidad	3.532	7.064	2.500	17.660.000
9	72102201-002	Provisión de Materiales - Perno con ojal abierto	Unidad	883	1.766	16.900	29.130.000
10	72102201-002	Provisión de Materiales - Morsetos de retención para conductor	Unidad	687	1.373	13.500	18.535.500
11	72102201-002	Provisión de Materiales - Caja para medidor	Unidad	687	1.373	161.000	221.053.000
12	72102201-002	Provisión de Materiales - Interruptor termomagnético monofásico 16 amper	Unidad	687	1.373	24.800	34.050.400
13	72102201-002	Provisión de Materiales - Conductor multifilar de cobre de 6mm	Metros	4.119	8.238	7.800	64.256.400
14	72102201-002	Provisión de Materiales - Postes de Eucalipto >= 6 m (Flete incluido)	Unidad	687	1.373	220.000	302.060.000
						Precio Total	1.791.536.000

Firma
Nombre: Pablo J. Benitez Paredes
En calidad de: Presidente

ING. PABLO BENITEZ
Presidente
ESTESA

PREPARADO POR:		FECHA	APROBADO POR:		FECHA
Hugo Almada		29/06/2022	Lic. Jorge Viedma.		29 JUN 2022